

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS****Expediente nº:** KM/2021/034**Objeto de la contratación:** Reforma techos planta segunda edificios M y N de Lakua en Vitoria – Gasteiz**Tipo de contrato:** Obra**Procedimiento:** Abierto**Clase:** Urgente

Lugar: Sala de Reuniones

Fecha: 26/02/2021

Hora: 08,00

BERTARATUAK/ASISTENTES:

Mahaiburua / Presidente:

FERNANDO URIONDO ISPIZUA, BALIABIDE OROKORREN ZUZENDARIA / DIRECTOR RECURSOS GENERALES.

Mahaikideak / Vocales:

OIHANA EZENARRO ARIN, BULEGO TEKNIKOA ETA MANTENIMENDUA / OFICINA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO.

AITOR BILBAO URIBARRI, KONTRATAZIO ARLOKO ARDURADUNA / RESPONSABLE ÁREA DE CONTRATACIÓN.

Idazkaria / Secretario:

JAVIER DOMINGUEZ ATXALANDABASO, KONTRATAZIO TEKNIKARIA / TÉCNICO DE CONTRATACIÓN.

Fecha de Aprobación del Expediente: 08/02/2021

El correspondiente anuncio fue publicado en el perfil del contratante el 09 de febrero de 2021.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados, se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos correspondiente al expediente de referencia.

Se inicia el acto dando lectura a las disposiciones que lo regulan, así como al certificado extendido en el que consta que, en el momento de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, se habían presentado las empresas indicadas a continuación:

CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL
GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L
INDENORT PV, S.L.



SUCESORES DE PAVÓN, S.L.
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL SL
URGACÉN VIENA 25, S.L.
ZAMAKOA, S.A.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre-archivo electrónico correspondiente a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, examinada la cual, se constata que la documentación presentada por las empresas que se citan a continuación adolecen de las siguientes deficiencias:

GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L

ANEXO II.V: Declaración sobre los compromisos que asume respecto a las personas que realicen la actividad objeto del contrato: No aporta correctamente la información respecto al convenio colectivo de aplicación.

SUCESORES DE PAVÓN, S.L.

Declaración responsable que figura en el ANEXO II-2 "Compromiso de adscripción medios": No aporta el anexo debidamente rellenado.

URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL SL

Declaración responsable que figura en el ANEXO II-2 "Compromiso de adscripción medios": No aporta el anexo debidamente rellenado.

ANEXO II.V: Declaración sobre los compromisos que asume respecto a las personas que realicen la actividad objeto del contrato: No aporta correctamente la información respecto al convenio colectivo de aplicación.

URGACÉN VIENA 25, S.L.

Declaración responsable que figura en el ANEXO II-2 "Compromiso de adscripción medios": No aporta el anexo debidamente rellenado.

ANEXO II.V: Declaración sobre los compromisos que asume respecto a las personas que realicen la actividad objeto del contrato: No aporta correctamente la información respecto al convenio colectivo de aplicación.

CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL

Declaración responsable que figura en el ANEXO II-2 "Compromiso de adscripción medios": No aporta el anexo debidamente rellenado.

ANEXO II.V: Declaración sobre los compromisos que asume respecto a las personas que realicen la actividad objeto del contrato: No aporta correctamente la información respecto al convenio colectivo de aplicación.

En aplicación del artículo 27 del RD 817/2009 de desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público, se les confiere un plazo máximo de 3 días hábiles para remitir la documentación solicitada. En caso de que no se proceda a la subsanación, se entenderá que desisten de la solicitud presentada y no serán admitidas en el proceso de licitación.

Por otra parte, se acuerda admitir en la licitación al resto de las empresas que han presentado oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto a las 08,30 horas, en el lugar y fechas señalados, de todo lo cual, yo, el Secretario, levanto acta dando fe de su contenido.

Vitoria-Gasteiz, 26/02/2021

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO URIONDO ISPIZUA

Fdo.: JAVIER DOMINGUEZ
ATXALANDABASO